

PROYECTO: "PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. 9722-EC".

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROCESO: EC-PREFGUAYAS-462710-CS-QCBS**

CONSULTORÍA DE RESILENCIA DE PROYECTOS VIALES, ESTUDIO DE VÍAS Y PUENTES: VÍAS RURALES RESILIENTES P504400 BM

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL
GUAYAS**

ENERO, 2025

Tabla de contenido

| | | |
|------|---|----|
| 1. | ANTECEDENTES | 3 |
| 2. | JUSTIFICACIÓN..... | 4 |
| 3. | OBJETIVOS | 4 |
| 3.1 | Objetivos Generales..... | 4 |
| 3.2 | Objetivos Específicos..... | 4 |
| 4. | ALCANCE DE LOS SERVICIOS | 4 |
| 5. | METODOLOGÍA..... | 6 |
| 6. | PRODUCTOS ESPERADOS..... | 6 |
| 6.1 | Metodología de Trabajo..... | 6 |
| 6.2 | Identificación de los Riesgos y Amenazas al Cambio Climático y a las amenazas naturales; y la Exposición y Vulnerabilidad de la infraestructura. | 6 |
| 6.3 | Estrategia para mitigar los impactos de las amenazas identificadas..... | 6 |
| 6.4 | Proponer recomendaciones para la incorporación de consideraciones de resiliencia | 6 |
| 7. | PLAZO DE EJECUCIÓN: TOTAL 90 DÍAS..... | 7 |
| 8. | PERSONAL TÉCNICO CLAVE:..... | 7 |
| 8.1 | Experiencia Mínima del Personal Técnico:..... | 8 |
| 8.2 | Experiencia del Oferente:..... | 10 |
| 9. | SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN | 11 |
| 10. | CRONOGRAMA DE EJECUCION | 11 |
| 11. | MODO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN. | 12 |
| 11.1 | Parámetros mínimos para la presentación de la oferta. | 12 |
| 11.2 | Calificación de la oferta técnica | 13 |
| 11.3 | Calificación de la oferta financiera | 16 |
| 11.4 | Pesos para calificación | 16 |
| 11.5 | Resumen de la evaluación..... | 17 |
| 12. | FIRMAS DE RESPONSABILIDAD..... | 17 |
| 13. | ANEXO 1 - DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES..... | 18 |

Términos de Referencia
PROCESO: EC-PREFGUAYAS-462710-CS-QCBS

**CONSULTORÍA DE RESILIENCIA DE PROYECTOS VIALES, ESTUDIO DE VÍAS Y PUENTES: VÍAS
RURALES RESILIENTES P504400 BM.**

1. ANTECEDENTES

La Provincia de Guayas, ubicada en la región costa de Ecuador, se distingue por su relevancia económica, agrícola e industrial, siendo considerada el motor económico del país, representa el 30% Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Sin embargo, Guayas se enfrenta a desafíos significativos, principalmente debido a su vulnerabilidad a desastres naturales. La provincia está expuesta a fenómenos como inundaciones, y sismos, que afectan su infraestructura y, en particular, su conectividad terrestre y portuaria. Estos riesgos no solo impactan la vida de sus habitantes, sino también las actividades comerciales y productivas, lo que pone en riesgo el desarrollo y el crecimiento económico de la región y del país. La resiliencia frente a desastres naturales se ha convertido en una prioridad, buscando mitigar los efectos negativos en la pérdida de infraestructura y conectividad y garantizar la estabilidad económica de Guayas y, por ende, de Ecuador.

La Prefectura del Guayas, a través de la Coordinación de Infraestructura, planifica la intervención de la infraestructura vial de la provincia; desde su etapa de previsión – prevención hasta su implementación para que exista operatividad y conectividad vial efectiva y segura.

La coordinación de los trabajos incluye la definición del tipo de intervención, elaborando estudios y diseños relacionados con construcción y mejoramiento de vías y puentes, con el objetivo de mantener la conectividad y la seguridad vial en la provincia. Sin embargo, la ejecución de estos proyectos enfrenta diversos desafíos, como los impactos por los eventos relacionados al cambio climático creando interrupción de circulación vehicular, lo que, añadido a la falta de inversión en mantenimiento, crecimiento poblacional desorganizado, y modificaciones normativas, entre otras, afecta la continuidad y la calidad de los proyectos.

En respuesta a estos desafíos y dentro del marco del contrato de préstamo con el Banco Mundial para el Proyecto “*Vías Rurales Resilientes*” (P504400), la Prefectura del Guayas busca contratar una consultoría especializada en resiliencia de proyectos viales para fortalecer la capacidad de sus proyectos en la etapa preparatoria, incluyendo la evaluación de los diseños definitivos, para garantizar que la infraestructura a construirse con el préstamo se adapte a los impactos del cambio climático presentes y futuros así como a las amenazas que representan otros fenómenos naturales.

Para la presente consultoría, se considera como resiliencia en infraestructura, la prevención, absorción, recuperación y adaptación oportunas y eficientes de las estructuras y funciones esenciales de la infraestructura provincial, que han estado o pueden estar expuestas a riesgos de origen natural. La implementación de la resiliencia en todas las fases de la ejecución de la infraestructura vial (desde el diseño a la construcción) debe realizarse mediante la evaluación de los distintos impactos potenciales que se deriven de estos riesgos, y la evaluación de métodos que abarcan la naturaleza sistémica de la infraestructura.

2. JUSTIFICACIÓN

La elaboración de esta consultoría es de crucial importancia debido a que los estudios que se encuentran actualmente finalizados no cuentan con un análisis de resiliencia; por lo cual, con esta consultoría se pretende garantizar lo siguiente:

- Construir infraestructuras resistentes, rehabilitar con criterios de resiliencia, fomentar la innovación, y en última instancia promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Incrementar la cobertura, calidad e infraestructura resiliente de las intervenciones previstas.
- Garantizar a los financistas y demás involucrados que la inversión es sostenible duradera y traerá beneficios a largo plazo.

Definición de Resiliencia en Infraestructura: Capacidad de la infraestructura para prevenir, absorber, recuperarse y adaptarse eficientemente a riesgos de origen natural y al cambio climático, minimizando impactos en su funcionalidad.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales

El objetivo de la consultoría es evaluar el cumplimiento de criterios de resiliencia en el análisis de amenazas naturales y vulnerabilidad de la infraestructura al cambio climático, para los estudios realizados para la construcción y de vías y puentes en el área rural de la provincia del Guayas, que forman parte del Proyecto “*Vías Rurales Resilientes*” (P504400); y, en los casos que aplique, es decir para aquellos proyectos que no cumplan con los criterios de resiliencia, el consultor propondrá las medidas técnicas y de gestión que incorporen estos criterios, a fin de garantizar la sostenibilidad de la infraestructura y su accesibilidad a largo plazo.

3.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son:

- Revisar y evaluar los diseños de las vías y puentes que forman parte del Proyecto “*Vías Rurales Resilientes*” (P504400) para verificar el cumplimiento de criterios de resiliencia en el análisis de amenazas naturales, exposición y vulnerabilidad al cambio climático.
- Proponer y/o validar las medidas técnicas y de gestión que incorporen criterios resilientes, a fin de garantizar la sostenibilidad de la infraestructura y su accesibilidad a largo plazo.

4. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

La consultoría deberá abarcar las siguientes actividades:

- **Identificación de los riesgos de la infraestructura frente al cambio climático y a las amenazas naturales:** Identificar las principales amenazas naturales y riesgos de la infraestructura del Proyecto de Vías Rurales Resilientes en la provincia de Guayas, así como la exposición y vulnerabilidades que pueden afectar a los puentes y vías del proyecto, frente al cambio climático y las amenazas de origen natural pertinentes.

- **Estrategia para mitigar los impactos de las amenazas identificadas:** Analizar alternativas de resiliencia que deben considerarse en cada una de las intervenciones previstas para disminuir o mitigar los impactos frente a las amenazas identificadas.
- **Revisión de los diseños existentes:** Realizar un diagnóstico de cumplimiento de criterios de resiliencia de los diseños actuales de las intervenciones viales, y puentes: (i) evaluando la capacidad de resiliencia de la infraestructura; y (ii) determinar si las soluciones propuestas cumplen con las condiciones técnicas necesarias para mitigar o adaptarse a los efectos del cambio climático y sus impactos y consideran las amenazas de origen natural. Como resultado de esta actividad, el consultor definirá cuales estudios sí incorporan consideraciones de resiliencia en respuesta a los potenciales impactos identificados en la actividad previa; y cuales estudios o diseños necesitan ser revisados para incorporar consideraciones de resiliencia que actualmente no lo hacen.
- **Proponer recomendaciones para la incorporación de consideraciones de resiliencia:** Esta actividad será contingente a la anterior.

Para aquellos casos en los que los diseños existentes no incorporen las soluciones de resiliencia necesarias, el consultor realizará:

1. La **evaluación descriptiva de necesidades, y evaluación comparativa (técnico-económico) de las diferentes propuestas de resiliencias posibles**, mediante una memoria descriptiva que incorpore: (i) las necesidades identificadas por intervención; (ii) definición de potenciales impactos y presupuesto preliminar para cada una de las distintas propuestas de revisión/intervenciones por proyecto; (iii) evaluación técnica-económica comparativa que incorpore cada opción por proyecto; (iv) recomendación de la mejor solución como resultado de la evaluación previa; y (v) priorización de las medidas recomendadas en un escenario de restricción presupuestaria. Estas propuestas cumplirán con las consideraciones de un proyecto resiliente.
2. El consultor trabajará con la prefectura de Guayas en la validación de las propuestas priorizadas, y elaborará un informe que recoja las medidas aprobadas y descartadas, y su justificación.
3. Para aquellas medidas aprobadas por la prefectura, el consultor elaborará los diseños finales y el presupuesto de cada intervención. Esta actividad incluirá, al menos: (i) Memoria descriptiva de Diseños; (ii) Memoria Técnica – Planos; (iii) Base de Datos; (iv) Especificaciones Técnicas; (v) Presupuesto final, y demás elementos necesarios para la construcción de los proyectos propuestos que cumplan con las consideraciones de resiliencia.

Se adjunta Anexo 1, de la ubicación de los proyectos a ser evaluados.

5. METODOLOGÍA

El consultor deberá presentar la metodología de trabajo propuesta que incluya descripción del enfoque, alcance y metodología del trabajo, que revele el conocimiento de los objetivos generales y específicos del proyecto materia de la prestación del servicio de consultoría; detallando objetivos, actividades, acciones, productos y metas. Esta actividad deberá ser presentada de manera inicial por el consultor, previo al comienzo de las actividades descritas en la sección 4. La aprobación de la metodología será requisito indispensable para continuar con el resto de las actividades mencionadas.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Los informes deben incluir memoria técnica, planos en formato DWG y PDF, y bases de datos en formato shapefile y Excel.

6.1 Metodología de Trabajo

Como primer producto, el Consultor deberá entregar un informe inicial que incluya la metodología de trabajo, mismo que será revisado y aprobado.

Aprobado el producto inicial, el Consultor deberá entregar un vez finalizados los trabajos de acuerdo a la metodología presentada un informe final, el cual debe contener los siguientes productos:

6.2 Identificación de los Riesgos y Amenazas al Cambio Climático y a las amenazas naturales; y la Exposición y Vulnerabilidad de la infraestructura.

Utilizar herramientas SIG para desarrollar mapas temáticos con información de amenazas, vulnerabilidad y exposición. Los mapas temáticos contendrán su respectiva geodata base y archivos shapefile combinando información de amenazas naturales y al cambio climático, exposición, modelación y vulnerabilidades de todos los proyectos viales y estructurales a desarrollar identificando el área de influencia.

Realizar un análisis probabilístico del riesgo aceptable, para cada intervención vial, ante las diferentes amenazas expuestas.

6.3 Estrategia para mitigar los impactos de las amenazas identificadas

Analizar alternativas de resiliencia que deberían considerarse en cada de las intervenciones de prevista para mitigar los riesgos e impactos identificados

Analizar si los diseños cuentan con la capacidad para mitigar o adaptarse a los efectos del cambio climático y de las amenazas naturales con la finalidad de que los riesgos en las diferentes intervenciones sean disminuidos o mitigados en base a su resiliencia.

6.4 Proponer recomendaciones para la incorporación de consideraciones de resiliencia

Para aquellos diseños que sí cuenten con consideraciones de resiliencia: identificar las medidas planteadas y riesgos que mitigan

Para aquellos diseños que no cuenten con consideraciones de resiliencia:

- a) Realizar una evaluación descriptiva de las necesidades de resiliencia para cada intervención; identificando riesgo mitigado, presupuesto referencial y nivel de prioridad.
- b) Informe justificativo sobre medidas propuestas y la decisión de la prefectura de atenderlas.
- c) Elaborar propuestas técnicas de las intervenciones validadas para la mejora o inclusión del concepto de infraestructura resiliente en las vías y puentes del Proyecto "Vías Rurales Resilientes" (P504400).

7. PLAZO DE EJECUCIÓN: TOTAL 90 DÍAS.

El Plazo de ejecución será total de noventa (90) días, contados desde la notificación por escrito por parte del Administrador de Contrato del inicio de la consultoría. El plazo de ejecución se determinará en días calendario. En el plazo de vigencia del contrato se cuentan todos los días.

8. PERSONAL TÉCNICO CLAVE:

El listado de PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO de participación en el proyecto es el siguiente:

| No. | FUNCION | NIVEL DE ESTUDIO | TITULACION ACADEMICA | Años de experiencia mínima en proyectos similares |
|-----|--|------------------|--|---|
| 1 | Director de Proyecto | Cuarto Nivel | Ingeniero Civil con Maestría, en diseño o gestión de proyectos viales. | 10 años de experiencia |
| 2 | Técnico en diseño Vial | Tercer Nivel | Ingeniero Civil | 10 años de experiencia |
| 3 | Técnico en Estructuras | Cuarto Nivel | Ingeniero Civil, con Maestría es Estructuras | 10 años de experiencia |
| 4 | Técnico en Geotecnia y Pavimentos | Tercer Nivel | Ingeniero Civil | 10 años de experiencia |
| 5 | Técnico en Hidráulica e Hidrología | Cuarto Nivel | Ingeniero Civil o Ingeniero Hidráulico, con Maestría en Hidráulica | 10 años de experiencia |
| 6 | Especialista técnico en cambio climático | Tercer Nivel | Ing. Civil, geógrafo/a, ambientales o carreras afines. | 10 años de experiencia |
| 7 | Técnico en Costos y Presupuestos | Tercer Nivel | Ingeniero Civil | 10 años de experiencia |

8.1 Experiencia Mínima del Personal Técnico:

(CARGO): Director de Proyecto

Experiencia en Consultorías de estudios y diseños de vías o Fiscalización, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático ejerciendo de director o jefe de fiscalización, ejecutada dentro de los últimos 10 años.

Para acreditar esta experiencia, deberá presentar evidencia de haber participado mínimo en 3 proyectos, siendo uno de ello directamente relacionado al objeto de la contratación.

(CARGO): Técnico en Diseño Vial

Experiencia en Consultorías de estudios y diseño de vías ejerciendo el cargo de profesional en el área de diseño vial o Fiscalización de proyectos viales ejerciendo de Técnico o Especialista Vial, ejecutada dentro de los últimos 10 años.

Para acreditar esta experiencia, deberá presentar evidencia de haber participado mínimo en 3 proyectos, siendo uno de ello directamente relacionado al objeto de la contratación.

(CARGO): Especialista técnico en cambio climático

Experiencia en Consultorías de estudios y diseño de vías ejerciendo el cargo de profesional en el área ambiental, planificación e implementación de proyectos e iniciativas de cambio climático, ejecutada dentro de los últimos 10 años.

Para acreditar esta experiencia, deberá presentar evidencia de haber participado mínimo en 3 proyectos, siendo uno de ello directamente relacionado al objeto de la contratación.

(CARGO): Técnico en Hidráulica e Hidrología

Experiencia en Consultorías de estudios y diseño de vías ejerciendo el cargo de profesional en el área ingeniería de recursos hídricos, modelación hidrológica, hidrodinámica o cambio climático, Fiscalización de proyectos viales ejerciendo de Especialista Hidráulico o hidrogeológico, ejecutada dentro de los últimos 10 años.

Para acreditar esta experiencia, deberá presentar evidencia de haber participado mínimo en 3 proyectos, siendo uno de ello directamente relacionado al objeto de la contratación.

(CARGO): Técnico en Costos y Presupuestos

Experiencia en Consultorías de estudios y diseño de vías ejerciendo el cargo de técnico o especialista en costos y presupuestos o Fiscalización de proyectos viales ejerciendo de técnico o especialista en costos y presupuestos, ejecutada dentro de los últimos 10 años.

Para acreditar esta experiencia, deberá presentar evidencia de haber participado mínimo en 3 proyectos, siendo uno de ello directamente relacionado al objeto de la contratación.

(CARGO): Técnico en Geotecnia y Pavimentos

Experiencia en Consultorías de estudios y diseño de vías ejerciendo el cargo de técnico o especialista en geotecnia y pavimentos o Fiscalización de proyectos viales ejerciendo de técnico o especialista en geotecnia y pavimentos, ejecutada dentro de los últimos 10 años.

Para acreditar esta experiencia, deberá presentar evidencia de haber participado mínimo en 3 proyectos, siendo uno de ello directamente relacionado al objeto de la contratación.

(CARGO): Técnico en Estructuras

Experiencia en Consultoría en Estudios y Diseños de puentes y/o Fiscalización de puentes, ejecutada dentro de los últimos 10 años.

Para acreditar esta experiencia, deberá presentar evidencia de haber participado mínimo en 3 proyectos, siendo uno de ello directamente relacionado al objeto de la contratación.

Notas:

Para demostrar la Experiencia del Personal Técnico se deberá presentar lo siguiente, según sea el caso:

- Se deberá presentar copia de título y/o certificado de validación de título.
- Hoja de Vida Actualizada.
- Certificados de trabajo, que acrediten la experiencia mínima o específica, evidenciando su participación en proyectos.

Para el caso de especialistas nacionales, la entidad se reserva el derecho de revisión el título en el sistema SENESCYT.

Para demostrar la experiencia laboral del Personal Técnico deberá presentar lo siguiente, según sea el caso:

- a) Para acreditar la experiencia con entidades del sector público deberá presentar actas de entrega de recepción o certificados emitidos por el Administrador del Contrato y contrato. Si la contratante es del sector privado, deberá presentar copia de contrato, certificados o actas de entrega de recepción.
- b) Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el contratista o la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, en la ejecución de la o las consultorías.
- c) Se aceptará la presentación de facturas de pagos o contratos de trabajos para certificar la experiencia requerida.

Notas:

Los documentos deberán indicar: objeto del proyecto, tiempo de ejecución, valor de la consultoría y cargo específico; deberán estar firmados por el representante legal, administrador del contrato o autoridad superior del contratante.

La Prefectura del Guayas podrá convalidar y solicitar la documentación de soporte necesaria:

- a) Verificar la validez del certificado o factura con la que justifique que la persona que suscribe el certificado tiene la potestad para hacerlo.
- b) Verificar la veracidad de la información presentada en el documento.

8.2 Experiencia del Oferente:

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente deberá acreditar experiencia general en Estudios y/o Fiscalizaciones de obras viales, que incorporen consideraciones de resiliencia ejecutada dentro de los últimos 10 años, con un monto mínimo de USD\$ 90.000,00, en una o en la suma de tres experiencias.

El monto mínimo requerido por cada experiencia con relación al monto determinado en la experiencia mínima general deberá ser de USD\$ 30.000,00

EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

El oferente deberá acreditar experiencia específica en la elaboración de Estudios de proyectos viales que incorporen consideraciones de resiliencia, tanto en vías rurales como en puentes, y/o Fiscalizaciones de proyectos viales que incorporen consideraciones de resiliencia, tanto en vías rurales como en puentes, ejecutada dentro de los últimos 10 años, con un monto mínimo de USD\$ 90.000,00, en una o en la suma de tres experiencias.

El monto mínimo requerido por cada contrato con relación al monto determinado en la experiencia mínima específica deberá ser de USD\$ 30.000,00

Podrá demostrar su experiencia general y específica, el oferente deberá presentar lo siguiente, según sea el caso:

- a) Para acreditar la experiencia con entidades del sector público deberá presentar actas de entrega recepción y contrato. Si la contratante es del sector privado, deberá presentar copia de contrato, certificados o actas de entregas de recepción.
- b) Para los contratos de servicios profesionales, será acreditable la experiencia adquirida en relación de dependencia, ya sea en calidad de director de proyecto o consultor o especialista y su valoración, cuando gire en torno a los montos contractuales, se cumplirá considerando el porcentaje de participación en el contrato en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.
- c) La experiencia adquirida en calidad de subcontratista será reconocida y aceptada por la entidad contratante, siempre y cuando tenga relación directa a lo solicitado en este parámetro de calificación para lo cual deberá presentar acta de entrega recepción, contrato o certificado de los servicios prestados entre el oferente y el subcontratista.

Notas:

Los documentos deberán indicar: objeto del proyecto, tiempo de ejecución, valor de la consultoría y cargo específico; deberán estar firmados por el representante legal, administrador del contrato o autoridad superior del contratante.

La Prefectura del Guayas podrá convalidar y solicitar la documentación de soporte necesaria:

- a) Verificar la validez del certificado o factura con la que justifique que la persona que suscribe el certificado tiene la potestad para hacerlo.
- b) Verificar la veracidad de la información presentada en el documento.

9. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyecto BM-P504400 dependiente de la Coordinación de Infraestructura de la Prefectura de Guayas. Se realizarán reuniones de seguimiento semanales para evaluar el progreso de las actividades y resolver posibles obstáculos.

10. CRONOGRAMA DE EJECUCION

La consultoría deberá ser completado en un plazo máximo de 90 días, contados a partir de la firma del contrato

Los productos de la consultoría deben ser entregados considerando los siguientes plazos de entrega.

| Productos | Ejecución del Contrato de consultoría | Plazo 90 días |
|---|--|--|
| 1 | Metodología de Trabajo | 10 días Desde el Inicio del contrato |
| Entregables Conforme al capítulo 6 ítems 6.2,6.3,6.4 | | |
| 2 | Rehabilitación De La Vía San Antonio, San Miguel, En Los Cantones Guayaquil Y Playas De La Provincia Del Guayas | 20 días Posterior a la entrega del producto 1 |
| | Rehabilitación De La Vía Conexión E30 - Pedro Vélez - Carlos Julio Arosemena, Ubicada En El Cantón El Empalme De La Provincia Del Guayas | |
| | Rehabilitación De La Vía Valle De La Virgen - Límite Provincial Y Límite Provincial - Las Muras - Límite Provincial, Ubicadas En Los Cantones Pedro Carbo Y Colimes De La Provincia Del Guayas | |
| Entregables Conforme al capítulo 6 ítems 6.2,6.3,6.4 | | |
| 3 | Rehabilitación Asfaltado De La Vía Colimes - Límite Provincial Vía A Olmedo En El Cantón Colimes De La Provincia Del Guayas | 30 días Posterior a la entrega del producto 2 |
| | Construcción Del Puente Sobre El Río Evia Y El Río Las Flores, En El Cantón El Triunfo De La Provincia Del Guayas | |
| | Rehabilitación De La Vía Km 3,3 Salitre-Vernaza-Bodeguita-T De Baba-Límite Provincial, Cantón Salitre | |
| Entregables Conforme al capítulo 6 ítems 6.2,6.3,6.4 | | |
| 4 | Construcción Del Puente Sobre El Estero Toro, Estero El Hediondo, El Estero Milagro Y El Limón En El Cantón Naranjito De La Provincia Del Guayas | 30 días Posterior a la |

| | |
|--|------------------------|
| Rehabilitación De La Vía El Deseo – La Inmaculada - Cruce Bueno, Ubicada En El Cantón Yaguachi De La Provincia Del Guayas | entrega del producto 3 |
| Rehabilitación De La Vías De Acceso A Los Centros Turísticos 7 Cascadas Y Paují, En El Cantón Naranjal De La Provincia Del Guayas | |
| Construcción De Un Puente Peatonal Sobre El Río Chimbo, En Los Sectores Cone - Chobo, De Los Cantones Yaguachi Y Milagro De La Provincia Del Guayas | |
| Construcción De Un Puente Peatonal En El Recinto La Dolorosa 2, Parroquia Lorenzo De Garaicoa, En El Cantón Simón Bolívar De La Provincia Del Guayas | |

11. MODO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN.

11.1 Parámetros mínimos para la presentación de la oferta.

La propuesta deberá incluir los siguientes parámetros mínimos, y mantener la estructura propuesta:

| PARÁMETROS MÍNIMOS |
|--|
| Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas; |
| Descripción del enfoque, alcance y metodología del trabajo que revele el conocimiento de las condiciones generales y particulares del proyecto materia de la prestación del servicio de consultoría; |
| Organigrama funcional del servicio propuesto; y, |
| Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y tiempos. |
| Cronograma de participación del personal técnico; |
| Cronograma de ejecución de la consultoría; |
| Metodología para la ejecución de la consultoría; |
| Determinación de subcontratación |
| Los servicios de apoyo a la consultoría |

La propuesta no deberá ser una repetición de los Términos de Referencia (TDR). Deberá demostrar que ha entendido el alcance de los servicios y presentar su metodología para lograr los resultados requeridos.

El consultor propondrá un cronograma que se ajuste a los TDR y demuestre consistencia de las fases propuestas, el tiempo requerido y los resultados esperados.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes ítems:

11.2 Calificación de la oferta técnica

a) EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE (15 puntos):

Se valorará con un total de 15 puntos al Oferente que cumpla con la sumatoria de experiencias de la consultoría dentro de los últimos 10 años.

Presentando una experiencia por montos igual o mayores de 90.000,00, se le asignara un valor de 15 puntos.

Presentando la suma de hasta 3 experiencia por montos igual o mayores de 30.000,00 por cada proyecto, se le asignara un valor total de 15 puntos.

b) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (30 puntos):

Se valorará con un total de 30 puntos al Oferente que cumpla con la sumatoria de experiencias de la consultoría dentro de los últimos 10 años.

Presentando una experiencia por montos igual o mayores de 90.000,00, se le asignara un valor de 30 puntos.

Presentando la suma de hasta 3 experiencia por montos igual o mayores de 30.000,00 por cada proyecto, se le asignara un valor total de 30 puntos.

Nota.

Cero puntos al oferente que no cumpla con el monto mínimo requerido, de 90.000,00, en una o la suma de hasta 3 experiencia, c/u monto de 30.000,00.

c) METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (25 puntos):

La Metodología propuesta evaluará el plan de trabajo propuesto para cumplir con las actividades descritas en los TDR, incluido el plazo para la ejecución, el esfuerzo del personal técnico propuesto, y las visitas a campo previstas.

| | |
|--|---|
| METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (25 puntos) | Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas (3 puntos) |
| | Descripción del enfoque, alcance y metodología del trabajo que revele el conocimiento de las condiciones generales y particulares del proyecto materia de la prestación del servicio de consultoría (5 puntos) |
| | Organigrama funcional del servicio propuesto (2 puntos) |
| | Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y tiempos (2 puntos) |
| | Cronograma de participación del personal técnico (2 puntos) |

| | |
|--|--|
| | Cronograma de ejecución de la consultoría (2 puntos) |
| | Metodología para la ejecución de la consultoría (5 punto) |
| | Determinación de subcontratación (2 puntos) |
| | Los servicios de apoyo a la consultoría (2 puntos) |

d) EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO (30 puntos):

Director del Proyecto (6 puntos)

Se calificará por los años contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgará: a) 2 puntos a quien tenga diez (10) o más años de graduado; b) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia general en el cargo evaluado se otorgará: a) 2 puntos a quien haya realizado tres (3) o más proyectos; b) 1 punto al quien haya realizado hasta dos (2) proyectos; c) 0.5 puntos a quien haya realizado un (1) proyecto; y d) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia específica en el cargo evaluado se otorgará: a) 2 puntos al quien presente al menos un (1) proyecto directamente relacionado al objeto de contratación; y b) cero puntos al quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Técnico en Diseño Vial (4 puntos)

Se calificará por los años contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgará: a) 1 punto a quien tenga diez (10) o más años de graduado; b) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia general en el cargo evaluado se otorgará: a) 1 punto a quien haya realizado tres (3) o más proyectos; b) 0.5 puntos al quien haya realizado hasta dos (2) proyectos; c) 0.25 puntos a quien haya realizado un (1) proyecto; y d) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia específica en el cargo evaluado se otorgará: a) 2 puntos al quien presente al menos un (1) proyecto directamente relacionado al objeto de contratación; y b) cero puntos al quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Especialista técnico en cambio climático (4 puntos)

Se calificará por los años contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgará: a) 1 punto a quien tenga diez (10) o más años de graduado; b) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia general en el cargo evaluado se otorgará: a) 1 punto a quien haya realizado tres (3) o más proyectos; b) 0.5 puntos al quien haya realizado hasta dos (2) proyectos; c) 0.25 puntos a quien haya realizado un (1) proyecto; y d) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia específica en el cargo evaluado se otorgará: a) 2 puntos al quien presente al menos un (1) proyecto directamente relacionado al objeto de contratación; y b) cero puntos al quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Técnico en Hidráulica e Hidrología (4 puntos)

Se calificará por los años contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgará: a) 1 punto a quien tenga diez (10) o más años de graduado; b) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia general en el cargo evaluado se otorgará: a) 1 puntos a quien haya realizado tres (3) o más proyectos; b) 0.5 puntos al quien haya realizado hasta dos (2) proyectos; c) 0.25 puntos a quien haya realizado un (1) proyecto; y d) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia específica en el cargo evaluado se otorgará: a) 2 puntos al quien presente al menos un (1) proyecto directamente relacionado al objeto de contratación; y b) cero puntos al quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Técnico en Costos y Presupuestos (4 puntos)

Se calificará por los años contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgará: a) 1 punto a quien tenga diez (10) o más años de graduado; b) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia general en el cargo evaluado se otorgará: a) 1 puntos a quien haya realizado tres (3) o más proyectos; b) 0.5 puntos al quien haya realizado hasta dos (2) proyectos; c) 0.25 puntos a quien haya realizado un (1) proyecto; y d) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia específica en el cargo evaluado se otorgará: a) 2 puntos al quien presente al menos un (1) proyecto directamente relacionado al objeto de contratación; y b) cero puntos al quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Técnico en Geotecnia y Pavimentos (4 puntos)

Se calificará por los años contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgará: a) 1 punto a quien tenga diez (10) o más años de graduado; b) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia general en el cargo evaluado se otorgará: a) 1 puntos a quien haya realizado tres (3) o más proyectos; b) 0.5 puntos al quien haya realizado hasta dos (2) proyectos; c) 0.25 puntos a quien haya realizado un (1) proyecto; y d) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia específica en el cargo evaluado se otorgará: a) 2 puntos al quien presente al menos un (1) proyecto directamente relacionado al objeto de contratación; y b) cero puntos al quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Técnico en Estructuras (4 puntos)

Se calificará por los años contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgará: a) 1 punto a quien tenga diez (10) o más años graduado; b) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia general en el cargo evaluado se otorgará: a) 1 punto a quien haya realizado tres (3) o más proyectos; b) 0.5 puntos al quien haya realizado hasta dos (2) proyectos; c) 0.25 puntos a quien haya realizado un (1) proyecto; y d) cero puntos a quien no cumpla con la condición mínima anterior.

Para la calificación de la experiencia específica en el cargo evaluado se otorgará: a) 2 puntos al quien presente al menos un (1) proyecto directamente relacionado al objeto de contratación; y b) cero puntos al quien no cumpla con la condición mínima anterior.

e) EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES (0 puntos):

Se prevé que el Consultor podrá requerir lo siguiente, no obstante, no se asigna puntaje en la calificación:

| ESPECIALIDAD | SOFTWARE DE REFERENCIA |
|------------------------|-----------------------------------|
| HIDRÁULICA– HIDROLOGÍA | Hec-Ras, Hec-Hms |
| VÍAS | Civil 3d, Modelación Bim |
| GEOTECNIA | Geo5,Geo estudio,Plaxis |
| ESTRUCTURA | Sap2000, Etabs, Revit Estructural |

| ÍTEM | EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS | CANTIDAD |
|------|---------------------------------------|----------|
| 1 | VEHÍCULO CAMIONETA DOBLE CABINA (4x4) | 2 |
| 2 | EQUIPO DRON CON SISTEMA LIDAR | 1 |
| 3 | EQUIPO TOPOGRÁFICO Y/O RTK | 1 |
| 4 | EQUIPO TOPOGRÁFICO NIVEL 1 | 1 |
| 5 | COMPUTADORA PORTATIL o ESTACIONARIA | 1 |

11.3 Calificación de la oferta financiera

Para acceder a la evaluación de la propuesta económica, la propuesta técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos. Las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa.

11.4 Pesos para calificación

- Oferta Técnica: 80 %
- Oferta Económica: 20 %.

11.5 Resumen de la evaluación

En síntesis, para la valoración se observarán los siguientes parámetros:

| Parámetro | Valoración |
|--|-------------------|
| Experiencia general | 15 puntos |
| Experiencia específica | 30 puntos |
| Experiencia del personal técnico | 30 puntos |
| Metodología de trabajo y cronograma de ejecución | 25 puntos |
| Otros parámetros resueltos por la entidad | - |
| TOTAL | 100 puntos |

12. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| | Nombres | Cargo | Firma |
|------------------------|--------------------------------|---|-------|
| Elaborado por: | Ing. Alberto Jarrín Maldonado | Especialista Hidráulico Unidad Ejecutora del Proyecto BM-P504400 | |
| Revisado por: | MSc. Carola Gordillo Vera | Especialista Vial Unidad Ejecutora del Proyecto BM-P504400 | |
| Autorizado por: | MSc. Esthela Criollo Pallazhco | Jefe Unidad Ejecutora del Proyecto BM-P504400 | |

13. ANEXO 1 - DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES

Este componente comprende la rehabilitación de 7 vías y la construcción de 8 puentes (6 vehiculares y 2 peatonales) para fortalecer la conectividad resiliente en zonas rurales vulnerables. La iniciativa prioriza el acceso a centros poblados, beneficiando a un amplio sector de la población y estimulando el desarrollo de actividades productivas y turísticas, especialmente en áreas recurrentemente afectadas por inundaciones y en límites provinciales históricamente desatendidos. En la figura 1 se determina la ubicación de las intervenciones.



Figura 1. Mapa de Vías y Puentes

| PROYECTO | UBICACIÓN | COORDENADAS UTM WGS 84 | | | |
|--|-----------------------|------------------------|------------|--------------|------------|
| | | INICIO | | FIN | |
| REHABILITACIÓN DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN MIGUEL, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | PLAYAS | 9.719.968 | 568.015 | 9.718.123 | 574.758 |
| REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN E30 - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | EMPALME | 9.884.423 | 638.580,03 | 9.897.044,20 | 641.805,77 |
| REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO - LA INMACULADA - CRUCE BUENO, UBICADA EN EL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | YAGUACHI | 9.756.561 | 6.526.939 | 9.755.204 | 656.253 |
| | | | | | |
| REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | COLIMES | 9.829.843 | 608.541 | 9.844.013 | 592.913 |
| CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO EVIA Y EL RÍO LAS FLORES, EN EL CANTÓN EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | TRIUNFO | 9.752.772 | 702.126 | 9.752.213 | 702.174 |
| | | 9.752.213 | 702.174 | 9.751.799 | 702.230 |
| REHABILITACION DE LA VÍA KM 3,3 SALITRE-VERNAZA-BODEGUITA-T DE BABA-LÍMITE PROVINCIAL, CANTÓN SALITRE | SALITRE -VERNAZA | 9.800.965 | 634.576 | 9.795.700 | 641.243 |
| | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO TORO, ESTERO EL HEDIONDO, EL ESTERO MILAGRO Y EL LIMÓN EN EL CANTÓN NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | NARANJITO | 9.764.559 | 682.964 | 9.763.915 | 682.900 |
| | | 9.762.222 | 682.734 | 9.761.614 | 682.676 |
| | | 9.763.050 | 687.573 | 9.762.527 | 687.257 |
| | | 9.761.683 | 681.326 | 9.761.103 | 681.085 |
| REHABILITACIÓN DE LA VÍAS DE ACCESO A LOS CENTROS TURÍSTICOS 7 CASCADAS Y PAUJÍ, EN EL CANTÓN NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | NARANJAL - PAUJI | 9.700.554 | 649.205 | 9.699.529 | 651.653 |
| | | 9.704.161 | 655.125 | 9.703.371 | 657.951 |
| CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CHIMBO, EN LOS SECTORES CONE - CHOBO, DE LOS CANTONES YAGUACHI Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | YAGUACHI | 9.760.405 | 650.471 | 9.760.448 | 650.506 |
| CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL RECINTO LA DOLOROSA 2, PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA, EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | SIMON BOLIVAR | 9.768.946 | 677.388 | 9.768.905 | 677.322 |
| REHABILITACIÓN DE LA VÍA VALLE DE LA VIRGEN - LÍMITE PROVINCIAL Y LÍMITE PROVINCIAL - LAS MURAS - LÍMITE PROVINCIAL, UBICADAS EN LOS CANTONES PEDRO CARBO Y COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | PEDRO CARBO Y COLIMES | 9.808.436 | 589.160 | 9.814.463 | 588.031 |
| | | 9.821.346 | 584.913 | 9.825.972 | 585.296 |